



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

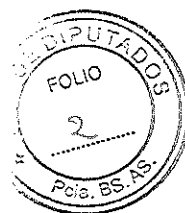
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

DECLÁRESE DE INTERÉS LEGISLATIVO "EL año del 28 aniversario de la creación de la Escuela Martha Salotti" DEL PARTIDO DE PRESIDENTE PERÓN,


Alfonso Anibal Regueiro
Diputado Provincial - FPV
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Sra. Leonor Viviano de Alonso se recibió de Maestra Nacional en el Colegio Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Adrogué. Fue maestra titular desde 1956 hasta 1965 en la Escuela de nivel primario N°2 de Guernica y profesora de Castellano de 1964 hasta 1988 en la Escuela de Educación Técnica N°1 de Guernica.

Fue fundadora del primer Jardín de Infantes de la localidad de Guernica, en el año 1964, haciendo trascendente la importancia del nivel inicial en la formación de los infantes. Continúa con su proyecto pedagógico basado en mejorar la calidad de la educación de su pueblo adoptivo y funda en 1965 la Escuela Gabriela Mistral. Realiza cursos de perfeccionamiento con las educadoras Martha Salotti y la Dra. Dora Pastoriza de Etchebarne. En 1972 funda el Instituto Rosario Vera Peñalosa de nivel secundario con la modalidad comercial diurno.

El crecimiento del pueblo y su reconocida trayectoria impulsan a crear la Escuela Martha Salotti en el año 1988 y en 1995, año en que deja de existir físicamente deja como última obra la creación del Jardín de Infantes Jardín del Sol.

En cada institución su espíritu precursor y la definición de un ideario claro permitieron que sus ideas pedagógicas innovadoras se plasmaran en una misión y en una visión de educación superadora.

La Sra. Leonor fue maestra de maestras, emprendedora nata al servicio de una vocación que desarrolló a lo largo de toda su vida con un temple y convicción que pudieron trascender en el tiempo en obras e ideas y principalmente en los corazones de quienes aprendieron junto a ella.

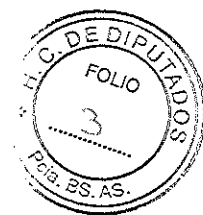
Fallece el 1° de septiembre de 1995.

"No hay creación sin libertad. No hay libertad sin orden. Este es el clima que debe reinar (en la escuela) para que su acción sea fecunda." Martha Salotti

Biografía de Martha Salotti

Martha Alicia Salotti nació el 10 de abril de 1899.

Alfonso Aníbal Regueiro



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Fue Maestra Nacional y Profesora de Ciencias Naturales. Trabajó como maestra jardinera primero y luego como maestra de grado durante veinticuatro años. Entre otros cargos directivos, fue designada Directora General Interina del Instituto Bernasconi con la misión de reestructurar el museo "Juan B. Terán" obra de Rosario Vera Peñaloza y organizar los primeros cursos de perfeccionamiento en el magisterio, cuya repercusión trascendió los límites de nuestro país y llegó a Latinoamérica.

Escribió varios libros y publicó, como contribución experimental, sus investigaciones. Contó con la valoración crítica de su obra por parte de reconocidas personalidades como la de la gran maestra argentina Rosario Vera Peñaloza y la poetisa chilena Gabriela Mistral. Con ambas mantuvo una amistad que duró toda su vida. Siendo de Gabriela Mistral su representante legal en Bs. As., se ocupó de las ediciones de sus libros por más de veinte años.

En 1965, un anhelado sueño que fue modelando con el correr de los años, cobra vida: crea el Instituto SUMMA, acompañada por las educadoras argentinas: Mercedes Lacava, María Cruz Orús y Dora Pastoriza de Etchebarne.

Participó de Congresos y Conferencias en el país y en el extranjero, organizó las Jornadas Nacionales de Literatura Infantil-Juvenil, grabó películas documentales sobre Didáctica. Fallece a los 81 años de edad el 26 de octubre de 1980 habiendo hecho de su vida una entrega permanente de amor a la niñez y a la juventud.

1988: Inicio de Actividades. 1° a 4° Grado. 154 alumnos. Un sueño, un proyecto, una realidad. 1996: 10° Aniversario. . La Biblioteca tiene nombre: Biblioteca Leonor Viviano.

El Jardín del Sol fue fundado el 7 de Marzo de 1995 por la Sra. Leonor Viviano de Alonso quien hasta el momento había creado e impulsado diferentes establecimientos educativos en la localidad, donde supo conjugar una necesidad para el barrio con el bello marco de la propiedad acompañada por su co-fundadora y Representante Legal, la Sra. María Cecilia Alonso.

Una institución de cielo abierto con grandes espacios verdes que invita en cada rincón a formar alumnos sensibles a las diferentes expresiones, desarrollando una educación ecológica favorecida por el pleno contacto con la naturaleza.

La expresión en sus múltiples formas son el vehículo para desarrollar diferentes habilidades y capacidades cognitivas, perceptivas, afectivas, morales, éticas, motrices y sociales en los niños a través del trabajo interdisciplinario de las distintas áreas curriculares, promoviendo la acción educativa en el respeto por las tradiciones, el sentir nacional y el



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

amor. Cada propuesta abre un abanico de posibilidades donde los niños toman contacto con el medio natural a través de proyectos como el de "Huerta" y "Vida en la naturaleza".

La implementación de "Talleres", una de las modalidades de trabajo adoptadas en las tres secciones, generan espacios de intercambio, creación y expresión a través del arte plástico, musical, teatral, corporal, literario, las ciencias y el juego, este último promotor de diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje.

Dentro de este proceso de socialización, los valores humanos cobran protagonismo diariamente, donde se priorizan los lazos afectivos, el respeto, la solidaridad y cooperación, entre otros, como pilares fundamentales para una buena convivencia y vida social.

Los docentes ejercen su rol enseñando, orientando, apoyando y acompañando al alumno en su proceso de aprendizaje, con calidez y profesionalismo enriqueciendo su formación a través de la actualización y capacitación continua.

Los padres, reconocidos como primeros y fundamentales formadores, acompañan nuestra labor con una activa participación en las diferentes propuestas que se llevan a cabo en la institución, donde comparten junto a sus hijos experiencias que les permiten conocer, vivenciar y disfrutar de diferentes actividades escolares.

El jardín integra su labor al Proyecto Educativo de la Escuela Martha Salotti, donde la articulación de ambos niveles, se ve reflejada durante todo el año y con todas las secciones, dando continuidad y progresión a los aprendizajes de los alumnos, buscando una proyección de su formación académica en los distintos niveles de escolaridad.

Por lo expuesto, le solicito a los legisladores tengan a bien apoyar con su voto afirmativo el presente Proyecto de Resolución


Alfonso Anibal Regueiro
Diputado Provincial - FPV
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.